

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 024**, celebrada el **miércoles 13 de marzo de 2019**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 1078

En virtud a lo propuesto en Mensaje N° 072, del 13 de marzo del 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, se acuerda aprobar **un Incremento de \$ 11.982.746.-** a los recursos adicionales destinados a los Fondos Concursables Año 2018, con cargo al presupuesto FNDR 2019, como se detalla a continuación:

Monto Proyectos ratificados Acuerdo N° 907	\$ 1.490.181.799
Monto proyectos aprobados Acuerdo N° 989	\$ 21.800.947
<i>Subtotal</i>	\$ 1.511.982.746
Incremento Requerido	\$ 11.982.746

El incremento aprobado y detallado anteriormente tiene como finalidad financiar las iniciativas señaladas a continuación:

ID	FONDO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	INSTITUCION	RUT	MONTO (\$)
11	CULTURA	TESTIMONIOS DE RANQUIL.	TEMUCO	AGRUPACIÓN CULTURAL INCHI IÑI MAPU	65438440-1	6.800.947
9738	CULTURA	ARAUCANIA CAPITAL INTERCULTURAL DE CHILE	TEMUCO	AGRUPACION CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA TEMUCO PUERTA AL SUR DE CHILE	65039995-1	15.000.000
						21.800.947

Extendido en Temuco, a 14 de Marzo de 2019.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE